OBJETO: **SUSCRIPCIÓN AL DERECHO AL USO DE CÓDIGO DE EMPRESA PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.**

DESCRIPCIÓN DEL METODO UTILIZADO

Para la Secretaría Distrital de Hacienda resulta conveniente la celebración de un contrato cuyo objeto corresponde a la validación de la estructura y la estandarización internacional del código de barras generado en los formularios emitidos por la Dirección Distrital de Impuestos y en los documentos de la Tesorería Distrital. Lo anterior, en atención a la necesidad institucional de asegurar que dichos documentos cumplan con los estándares técnicos y operativos exigidos para su adecuado procesamiento.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Hacienda requiere la utilización del código de barras conforme al estándar internacional GS1, con el fin de garantizar la correcta identificación de los documentos de recaudo y permitir su recepción por parte de las entidades financieras que prestan el servicio de recaudo, a través de los distintos canales habilitados para tal fin. La implementación de este estándar facilita la captura de información, optimiza los procesos de recaudo, fortalece el control de los pagos y asegura el registro, transmisión y validación oportuna de la información por parte de las entidades recaudadoras, así como su incorporación a las bases de datos de la SDH. Todo lo anterior contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la presente Administración y al adecuado desarrollo de las funciones a cargo de la Entidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el sistema de códigos de barras que se comercializa en Colombia es administrado de manera exclusiva por la empresa LOGYCA / ASOCIACIÓN, y que actualmente la Secretaría Distrital de Hacienda requiere renovar su código de identificación No. 770720260 para la vigencia 2026, con el propósito de garantizar la continuidad en la identificación de los documentos de recaudo, se hace necesaria la contratación del servicio ofrecido por dicha compañía, en su calidad de proveedor exclusivo, bajo la modalidad de clientes código de empresa.

En consecuencia, la necesidad específica que la Secretaría Distrital de Hacienda busca atender consiste en la renovación de la suscripción del “Derecho al Uso del Código de Empresa” ante LOGYCA / ASOCIACIÓN, requisito indispensable para el proceso de generación de los documentos de recaudo. Lo anterior, en atención a que dicho proceso exige contar con la certificación otorgada por LOGYCA / ASOCIACIÓN respecto de la suscripción y validación de los códigos de barras utilizados por la Entidad. En razón a ello, el presente requerimiento se encuentra debidamente incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia correspondiente.

De no adelantarse la presente contratación, se vería comprometida la continuidad y adecuada operación del proceso de recaudo a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda, particularmente en lo relacionado con la recepción de pagos a través de las entidades financieras autorizadas para tal fin.

Para obtener el presupuesto, se revisaron los procesos de la entidad con este mismo objeto de vigencias anteriores constatando que el valor de la oferta recibida del área comercial de LOGYCA / ASOCIACION se encontrará de acuerdo con los incrementos del IPC para la presente vigencia y registrara un precio de mercado favorable, así mismo se consultaron procesos de las mismas características adelantados por otras entidades.

Por lo anterior, se procedió a solicitar la oferta de servicio requerido, Tabla No. 1, la cual se encuentra relacionada en el documento: “*Anexo Estudio de Presupuesto.”*

Tabla No. 1
Oferta Comercial

TARIFA DERECHO DE USO DEL CÓDIGO DE EMPRESA PARA LA SDH

Valor de cotización No. 012-2026 de fecha: 06 de enero de 2026

Plazo	Descripción	Valor antes de IVA	Valor IVA	Valor Total incluido IVA
12 Meses	Códigos de barras para identificar unidades de comercialización, unidades logísticas, localización y servicio, por medio de símbolos.	$ 11.336.000	$ 2.153.840	$ 13.489.840
	Códigos de barras con UCC, código GTIN-8, GTIN-13 y GTIN-14, estos se aplican o se generan de acuerdo con lo que la empresa requiera identificar de acuerdo con sus necesidades, las cuales se ajustan a la "Guía de identificación GS1" anteriormente mencionada.			

ANÁLISIS

Para la obtención de precios de referencia para la contratación en la vigencia 2026 se cuentan con los siguientes datos:

Datos correspondientes a los contratos suscritos con otras entidades, así como el análisis comparativo de los contratos celebrados entra la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y la firma LOGYCA / ASOCIACION durante las vigencias comprendidas entre 2015 y 2025 y la oferta comercial para el 2026, en los cuales se detallan el valor total del contrato, el valor mensual y las variaciones económicas y porcentuales registradas entre cada anualidad. Esta información se encuentra consolidada en las Tablas Nos. 2 y 3, las cuales pueden ser consultadas en el documento denominado *"Anexo Estudio de Presupuesto"*.

Tabla No. 2
Comparativo Históricos

VIGENCIA DE EJECUCIÓN	No. CONTRATO	VALOR PARA 12 MESES INCLUIDO IVA	VALOR MENSUAL	DIFERENCIA $$	DIFERENCIA %
2013	130108-0-2013	$ 4.861.560,00	$ 405.130,00		
2014	130266-0-2013	$ 5.100.000,00	$ 425.000,00	$ 19.870,00	4,90%
2015	140354-0-2014	$ 5.283.742,00	$ 440.311,83	$ 15.311,83	3,60%
2016	150410-0-2015	$ 5.606.744,00	$ 467.228,67	$ 26.916,83	6,11%
2017	160313-0-2016	$ 6.086.520,00	$ 507.210,00	$ 39.981,33	8,56%
2018	170360-0-2017	$ 6.556.900,00	$ 546.408,33	$ 39.198,33	7,73%
2019	180394-0-2018	$ 6.940.080,00	$ 578.340,00	$ 31.931,67	5,84%
2020	190516-0-2019	$ 7.441.070,00	$ 620.089,17	$ 41.749,17	7,22%
2021	200460-0-2020	$ 7.724.290,00	$ 643.690,83	$ 23.601,67	3,81%
2022	210528-0-2021	$ 7.994.420,00	$ 666.201,67	$ 22.510,83	3,50%
2023	220903-0-2022	$ 9.730.630,00	$ 810.885,83	$ 144.684,17	21,72%
2024	240986	$ 12.318.880,00	$ 1.026.573,33	$ 215.687,50	26,60%
2026	Oferta Comercial	$ 13.489.840,00	$ 1.124.153,33	$ 97.580,00	9,51%
				PROMEDIO	9,05%

De acuerdo con los cálculos y comparaciones consignados en la Tabla No. 2, entre los años 2013 y 2025 se evidencia un incremento promedio del 9,05 %. Asimismo, el incremento proyectado entre las vigencias 2025 y 2026 corresponde al 9,51 % considera este, como un precio de mercado razonable para la entidad.

Tabla No. 3
Contratos de LOGYCA ASOCIACIÓN con otras entidades

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR RENOVACION CODIGO DE EMPRESA 1 AÑO
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SEDE CENTRAL	CD-501-2021-SC	$ 7.856.000,00
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CD-00-034-2021	$ 9.492.630,00
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	4131.010.32.1.811.21.2021	$ 15.255.205,00
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	OS22000093	$ 10.478.400,00
ICETEX	CD-792-2024	$ 13.582.660,00

La Oferta presentada por LOGYCA / ASOCIACION incluye: Códigos de barras para identificar unidades de comercialización, unidades logísticas, localización y servicio, por medio de símbolos. Códigos de barras con UCC, código GTIN-8, GTIN-13 y GTIN-14, estos se aplican o se generan de acuerdo con lo que la empresa requiera identificar de acuerdo con sus necesidades, las cuales se ajustan a la “Guía de identificación GS1”. por el termino de Doce (12) meses como se evidencia en la Tabla No 1: Oferta económica.

Con los análisis realizados se concluye que el precio ofrecido por la LOGYCA / ASOCIACION es favorable para la SDH y por lo tanto se obtiene el presupuesto total de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 13.489.840,00) MONEDA CORRIENTE**, Los valores de precios unitarios estimados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como gastos de administración, impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, margen de utilidad, prestaciones sociales y salarios del personal ofrecido, incluyendo los incrementos del salario mínimo legal, los incrementos del IPC, y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve para ser ejecutado en un término de **Doce (12) Meses.**

Línea: 1000006725 Expediente: Z_CD0002/2026/0000000291

Proyectó:	*Nathalia Jaramillo - Contratista Profesional DAC* Nathalia Jaramillo G. Firmado digitalmente por Nathalia Jaramillo G.	Fecha: 08/01/2026